



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA **CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD** EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA.

CONCURSO Nº: **024/25**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **UNA** CODIGO PLAZA: **7644**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **11/07/25**

AREA DE CONOCIMIENTO: **TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA**

DEPARTAMENTO: **INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

PERFIL: **12194 – BIOELECTRÓNICA**

33813 – INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN

- Artículos científicos en revistas indexadas
- Libros y capítulos de libro de investigación
- Participación en Proyectos de Investigación
- Liderazgo en Proyectos de Investigación
- Participación en contratos con empresas y administraciones
- Liderazgo en contratos con empresas y administraciones
- Patentes y protección de la propiedad intelectual
- Participación en empresas de base tecnológica
- Comunicaciones en congresos y conferencias
- Estancias en centros de investigación
- Premios, becas y distinciones relevantes relacionados con la actividad investigadora
- Dirección y codirección de tesis doctorales



- Adecuación y capacidad de exposición y debate del proyecto investigador
- Otros méritos de investigación

MÉRITOS DOCENTES

- Experiencia docente acorde al perfil
- Libros y capítulos de libros docentes
- Comunicaciones en congresos de innovación o metodología docente
- Participación en proyectos de innovación docente
- Tutorización o dirección de TFG y TFM
- Estancias como docente en otros centros
- Premios y distinciones relevantes relacionados con la actividad docente
- Adecuación y capacidad de exposición y debate del proyecto docente
- Otros méritos docentes

VALORACIÓN OTROS MÉRITOS

- Actividades profesionales
- Desempeño de cargos académicos e institucionales en gestión de la investigación y la docencia universitaria
- Participación en comisiones nacionales o internacionales de evaluación o gestión docente o investigadora
- Otras titulaciones académicas
- Competencia lingüística acreditada en idiomas extranjeros
- Participación en actividades de divulgación científica o cultural
- Otros méritos

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 13 octubre de 2025 y en la página web.

EL PRESIDENTE

JOSE MARIA|
FERRERO|DE
LOMA-
OSORIO

Firmado digitalmente
por JOSE MARIA|
FERRERO|DE LOMA-
OSORIO
Fecha: 2025.10.13
10:38:43 +02'00'

**Fdo. José Maria Ferrero de Loma-
Osorio**